

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39396 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: que en el concurso 220/17 seguido en este juzgado a instancia del procurador Sr. Rodríguez-Romera Botija en nombre y representación de Talleres Clemen, S.L., con CIF B02173888, y con domicilio en Paseo de las Delicias, nº 6, Villamalea, Albacete, se ha dictado con fecha 19 de junio de 2017 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 20 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170048462-1